

PLAN DE ACCIÓN -2017

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Suba

		ACCIÓN				TIEMPO DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO					
FUNCIÓN	ACTIVIDADES	META	RESPONSABLES	OBSERVACIONES	RECURSOS	INICIO (D/M/A)					FINAL (D/M/A)
						SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
Ejercer veeduría y control social a los proyectos culturales de la Alcaldía Local.	Apoyar en el seguimiento a la ejecución de los proyectos culturales locales mediante la participación activa en los comités.	Citaciones al Ejecutor del Proyecto de Inversión vigencia 2017,	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba y Referente Alcaldía Local		Consejeros, mesa sectorial y referente alcaldía local						
		Acompañamiento al desarrollo de las actividades propuestas em cel cronograma.									
		Participar activamente en por lo menos dos (2) Encuentros culturales planteados por el ejecutor									
Articular las propuestas ganadoras por los agentes, agrupaciones, colectivos y organizaciones culturales y gestionar su inclusión en las políticas, planes, programas y proyectos culturales locales.	Invitar a las iniciativas ganadoras de Suba, del portafolio de convocatorias del Sector Cultura, Recreación y Deporte ya sea Programa Distrital de Estímulos o Programa Distrital de Apoyos Concertados a presentar sus proyectos al CLACP.	Invitar por lo menos tres (3) porpuestas ganadoras a las sesiones del CLACP para que socialicen los logros y retos presentados durante la ejecución de sus propuestas	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba y Referente Alcaldía Local		Consejeros, mesa sectorial y referente alcaldía local						
Promover una participación amplia y activa de la comunidad cultural de la localidad, en pro del fortalecimiento al Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.	Realizar sesiones del Consejo ampliadas y descentralizadas	Realizar por lo menos 1 sesión ampliada con las organizaciones en upz o barrios donde residen los delegados del CLACP		Encuentro Étnico octubre-diciembre							
Realizar una asamblea anual. Siendo esta una actividad relevante para el CLACP, en donde el espacio brindará cuentas de la gestión hecha durante el año, ante la base cultural de la localidad.	Definir los temas a tratar en la asamblea anual y realizar la plaenación y metodología de trabajo.	Avanzar en la identificación de la base cultural de suba para la realización de la asamble anual durante el primer semestre del 2018. (Realizar visitas a organizaciones).									

NOTA: Los consejeros y consejeras proponen que el plan de acción se debe plantear como un Plan de Proyectos durante los cuatro (4) años de la administración. Este debe contar con el apoyo de JAL y la Alcaldía Local; como también con recursos de la SCR.D.